

1 ESCRITURA PUBLICA DE : -----
2 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- QUE OTORGA DR. AUGUSTO MORENO
3 RENO PEÑA /.- A FAVOR DEL DR.
4 CARLOS SERRANO AGUILAR .-----
5 CUANTIA (\$ 25.000,00) ----
6
7
8 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES : --- En la ciudad de -
9 Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a --
10 veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta, ante
11 el doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo
12 de este cantón, comparecen: por una parte, el DR. AUGUSTO -
13 MORENO PEÑA, casado; y, por otra, el DR. CARLOS SERRANO AG-
14UILAR, casado; ecuatorianos, mayores de edad, capaces en-
15 te la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocer-
16 les doy fe; y, cumplidos los requisitos legales previos, --
17 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de -
18 la siguiente minuta : --- SEÑOR NOTARIO : --
19 En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su -
20 cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes -
21 estipulaciones.-- I R I M E R : -- INTERVIENTOS :-- El -
22 doctor Augusto Moreno Peña, como cedente, y el Doctor Carlos
23 Serrano Aguilar, como cesionario, casados, ecuatorianos, do-
24 miciliados en esta ciudad .-- A T E N T O S P E R T E S : --
25 "CLINICA DE ESTABLECIMIENTOS MEDICOS SANTA INES CIA. LTDA."
26 se constituyó por escritura pública celebrada ante el -
27 Notario Segundo del cantón Guayaquil, doctor Rubén Vintimilla -
28 Bravo, el diez y nueve de marzo de mil novecientos sesen-

1 T. Y. CHO, y se la inscribe en el Registro Mercantil de --
2 este cantón, con el número cincuenta y seis, el diez y seis
3 de julio de mil novecientos sesenta y ocho. --- T E R C E -
4 R A : --- La Junta Universal de socios reunida el doce de -
5 febrero de mil novecientos ochenta, autoriza al doctor Augu-
6 sto Moreno Peña, para que ceda a favor del doctor Carlos Je-
7 rreno Aguilar, veinte y cinco participaciones sociales del
8 valor de un mil sucres cada una. --- C U M P L I D O : --- En vir-
9 tud de lo expuesto, el doctor Augusto Moreno Peña, cede a -
10 favor del doctor Carlos Serrano Aguilar, veinte y cinco --
11 participaciones sociales que posee como socio de CLINICA -
12 DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA IFE C. LTA., por el valor
13 de VEINTE Y CINCO MIL SUCRES que el cedente declara haber
14 recibido en efectivo, declarando que la cesión la hace sin -
15 reservarse beneficio alguno y por el valor nominal de cada
16 participación social. --- Q U I N T A : --- El doctor Carlos
17 Serrano Aguilar, acepta la cesión antes indicada por ser he-
18 cha a su favor. --- S E N T E N C I A : --- Se transcribirá como he-
19 bilitante el acta de la Junta Universal de socios, que se -
20 acompaña a este minuto. --- Del señor Notario, atentamente, -
21 (firmado) Doctor Carlos Serrano Aguilar, abogado - Matrícula
22 número ocho del Colegio de abogados del Azuay. --- Hasta aquí
23 la minuta que se agrega. --- Los comparecientes hacen suyas
24 las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la a-
25 prueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido,
26 la dejan elevada a escritura pública para que surta los fi-
27 nes legales consiguientes. --- D E C R E T O H A -
28 B I L I T A N T E : --- CLINICA DE ESPECIALIDADES "Santa I-

1 RES. --- COPIA :-- En la ciudad de Quesada, a doce de febrero
2 de mil novecientos ochenta, en el local de la Clínica Santa
3 Inés, citándose a la facultad contenida en los artículos -
4 ciento veinte y uno y doscientos ochenta de la Ley de Com-
5 pañías, nos constituimos los socios de "Clínica de Especial-
6 idades Médicas Santa Inés Cía. Ltda." en junta universal.-
7 Preside esta Junta el doctor Enrique León Delgado, en su ca-
8 lidad de Presidente, quien la instala a las diez y media --
9 de la mañana.- asistan los doctores: Claudio Arias Argudo,
10 Moisés Arteaga Lozano, Fernando Crespo Seminario, José Díaz
11 Orellana, Otil Flores García, Alberto García Vázquez, Enrique
12 Martínez Vázquez, Augusto Moreno Peña, Guillermo Moreno Pe-
13 ña, Jorge Montalvo, José Heira Carrión, José Vicente Pérez,
14 Jorge Serrano Aguilar, Hernán Valdiviaño Montesinos, Julio -
15 Vega Toral, Carlos Serrano Aguilar y arg. Gastón Ramírez Sal-
16 cado.- actúa como Secretario el Gerente de la Clínica, Dr.
17 Teodoro Avila, luego de que se constató que está reunido -
18 todo el capital pagado y de que formuló el listado de asis-
19 tentes, con la clase y valor de las acciones y el número --
20 de votos que les corresponde a cada socio.- El objeto de -
21 esta junta es: 1.) El de conocer la solicitud del Dr. Augus-
22 to Moreno Peña, en el sentido de que se le consiente trans-
23 ferir en beneficio del doctor Carlos Serrano Aguilar, vein-
24 te y cinco mil sueres, tomando de las participaciones que -
25 el Dr. Moreno Peña tiene en la compañía, aclarando que su -
26 valor ha recibido o su entera satisfacción.- Por unanimidad
27 se acepta por parte de los socios esta proposición, autori-
28 zando al Representante de la sociedad para que acredite -

1 el cumplimiento de los requisitos determinados en la Ley y
2 para que se proceda a realizar la inscripción de la cesión
3 en los libros correspondientes, para que surta efectos lega-
4 les, se procede a anular el certificado de aportación co-
5 rrespondiente y se extiende uno nuevo a favor del cesionario.-

6 2.-) Resolver sobre la adquisición de un equipo de radiodiag-
7 nostico para la Clínica.- Luego de discutir especificacio-
8 nes y costos, se autoriza a la Junta Directiva la adquisi-
9 ción del equipo de radiodiagnóstico en la forma más conve-
10 niente para la institución.- Para constancia de todo lo di-
11 cho, suscriben ésta nota todos los asistentes, y el suscrito
12 Secretario que certifica.- ff.) A. Leó D.- C. Arias A.-
13 M. Arteaga L.- F. Crespo S.- Er. Jafil Diaz O.- G. Flores.-

14 Dr. A. García V.- Dr. E. Martínez.- A. Moreno F.- G. More-
15 no.- J. Lontalvo.- Neira.- V. Pérez.- J. Jarrano Aguilera.
16 R. Valdivieso.- J. Vega.- Carlos Serrano A.- Arq. Ramírez
17 Salcedo.- Teodoro Avila.- Es fiel copia de los originales -

18 que constan en el libro de sesiones de Juntas de Clínicas -
19 de Especialidades Médicas Santa Inés Cia. Ltda.. CERTIFICO:
20 (firmado) Dr. Teodoro Avila. Gerente Secretario .-----

21 hasta aquí transcrito el documento habilitante .--- Leísa -
22 que les fue la presente escritura, íntegramente al otorgante,
23 por lo el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman
24 conmigo el suscrito Notario, en unidad de acto: doy fe .---

25 (firmado) Dr. A. Moreno P.- f.) Carlos Serrano A.-
26 f.) R. Vintimilla B., Notario Número dos .---

27
28 Se otorgó --

1 ante mi, en fe de ello confiero ésta TERCERA copia que -
2 firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo día de -
3 su celebración .----

P. Vintler
Notario n.º 2



7 Doy fé: Que al margen de la matriz de la escritura de 19 de
8 marzo de 1968, senté razón de la transferencia de participacio-
9 nes sociales que constan de la presente copia. Cuenca, abril
10 25 de 1980.

P. Vintler
Notario n.º 2



15 En esta fecha senté razón sobre esta cesión de participaciones
16 al margen de la inscripción de la escritura de constitución de
17 la firma "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA LUIS S. LTA 2
18 que se encuentra bajo el Nro. 56 del REGISTRO MERCANTIL y con-
19 fecha dieciseis de Junio de mil novecientos sesenta y ocho.-
20 a--Cuenca a. 8 de JUNIO DE 1.980.-- El Registrador Mer-
21 cantil.-

[Signature]

